

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios de las carreras de Nivel Superior dependientes del Consejo General de Educación y la Resolución 2376/15 C.G.E. que aprueba el Diseño Curricular para la carrera Tecnicatura Superior en Bibliotecología y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para la tecnicatura ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los espacios curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución N° 2300/12 CGE y 1471/16 CGE

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares de la carrera Tecnicatura Superior en Bibliotecología que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referendum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada CGE.



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA

Resolución 2376/15 C.G.E

1º AÑO	
PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES CONTEMPORÁNEAS	<p>Profesor de/en :</p> <p>Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Historia y Formación Cívica. Historia y Ciencias Sociales. Historia y Ciencias jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Educación Democrática. Ciencias de la Educación u homólogos. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Comunicación Social.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
HISTORIA DE LA CULTURA	<p>Profesor de/en :</p> <p>Filosofía u homólogos. Filosofía y Letras. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano Literatura e Historia. Historia y Geografía-Historia y Latín.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	<p>Profesor de/en</p> <p>Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos. Filosofía u homólogos. Comunicación Social u homólogos. Sociología u homólogos.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
COMUNICACIÓN SOCIAL Y SEMIOLOGÍA	<p>Profesor/Técnico de/en:</p> <p>Comunicación u homólogos. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación Social. Comunicación Social u homólogos. Letras y Ciencias de la Comunicación. Letras u homólogos. Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura u homólogos. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>

Vladimir Firpo
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Mario Adrian
Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



Sara Witschi
Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Anahí D. Matas
Lic. Anahí D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Diana M. Milten
Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.



<p>BIBLIOTECOLOGÍA I</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo</p>
<p>PROCESOS TÉCNICOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo</p>
<p>ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo.</p>

[Signature]
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

[Signature]
Prof. Güibas Mario Adrián
Vocal Jurado de Concursos CGE
Rep. Trab. de la Educación

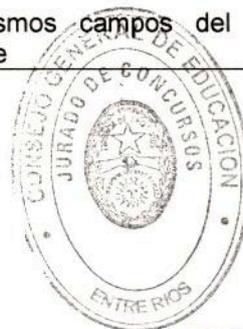


[Signature]
Lic. Anglia D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos
[Signature]
Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

[Signature]
Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

U.D.I.	Unidad de Definición Institucional.
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	<p>Profesor/Técnico de/en:</p> <p>Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración.</p> <p>Bibliotecología y Documentación.</p> <p>Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio.</p> <p>Superior en Bibliotecas y Archivo.</p> <p>Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración.</p> <p>Licenciado de/en:</p> <p>Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología.</p> <p>Bibliotecólogo</p>

2º AÑO	
PROCESOS ECONÓMICOS Y MUNDO DEL TRABAJO	<p>Profesor de/en:</p> <p>Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables.</p> <p>Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos.</p> <p>Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
LITERATURA Y CORRIENTES LITERARIAS	<p>Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia.</p> <p>Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente</p>



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

<p>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo</p>
<p>EDUCACIÓN SOCIAL</p>	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p>INTRODUCCIÓN A LA ARCHIVOLOGÍA</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Archivista. Profesional Archivero. Archivología. Superior en Administración de Documentos y Archivos. Archivista. Licenciado en Archivología</p>
<p>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo</p>



Lic. Analía D. Matos
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

<p>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I</p>	<p><u>Profesor / Técnico de/en:</u> Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos.</p> <p>Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación.</p> <p>Bioinformática. Tecnología.</p> <p><u>Ingeniero de/en:</u> Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>U.D.I.</p>	<p>Unidad de Definición Institucional.</p>
<p>PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II</p>	<p><u>Profesor/Técnico de/en:</u> Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración.</p> <p>Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo</p>

<p>3° AÑO</p>	
<p>DERECHOS HUMANOS, ÉTICA Y CIUDADANÍA</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.</p>

Vladimir Firpo
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Guibas Mario Adrian
Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

SARA WITSCHI
Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Angela D. Matos
Lic. Angela D. Matos
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Diana M. Millesi
Lic. DIANA M. MILLESI
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

<p>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p>	<p>Profesor/ Técnico de/en: Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Comunicación Social. Letras y Ciencias de la Comunicación. Letras u homólogos. Lengua u homólogos. Lengua y Literatura. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p>INFORMACIÓN , CIUDADANÍA Y POLÍTICA</p>	<p>Profesor de/en Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.</p>
<p>INTRODUCCIÓN A LA MUSEOLOGÍA</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Museología u homólogos. Licenciado en Conservación y restauración de Bienes Culturales. Licenciado en Museología y Gestión del Patrimonio Cultural. Museólogo.</p>
<p>BIBLIOTECOLOGÍA II</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo</p>
<p>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN II</p>	<p>Profesor de/en Bibliotecología u Homologo. Enseñanza Media de/en Bibliotecología y documentación. Bibliotecología y Ciencia de la Información. Licenciatura en Bibliotecología. Licenciado en Bibliotecología y Archivística, Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información Licenciado en Bibliotecología y documentación. Licenciado en Ciencia de la Información con orientación en Bibliotecología. Profesor en cualquier área de conocimiento conjuntamente con titulación, no inferior a dos (2) años relacionado/ pertinente a Bibliotecología.</p>

Vladimir Firpo
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. Superior
Representante Docente Adh. 1999

Güibas
Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



Analia D. Matos
Lic. Analia D. Matos
Presidente de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

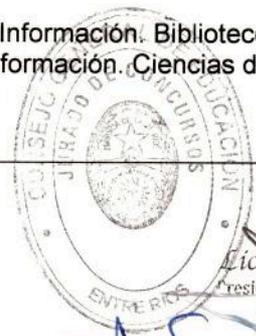
SARA WITSCHI
Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

DIANA M. MILLEN
Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

<p>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II</p>	<p><u>Profesor / Técnico de/en:</u> Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos.</p> <p><u>Licenciado de/en:</u> Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación.</p> <p>Bioinformática. Tecnología.</p> <p><u>Ingeniero de/en:</u> Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>RECURSOS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN</p>	<p><u>Profesor/Técnico de/en:</u></p> <p>Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración.</p> <p>Bibliotecología y Documentación.</p> <p>Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio.</p> <p>Superior en Bibliotecas y Archivo.</p> <p>Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración.</p> <p><u>Licenciado de/en:</u></p> <p>Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología.</p> <p>Bibliotecólogo</p>
<p>U.D.I.</p>	<p>Unidad de Definición Institucional.</p>
<p>PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III</p>	<p><u>Profesor/Técnico de/en:</u></p> <p>Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración.</p> <p>Bibliotecología y Documentación.</p> <p>Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio.</p> <p>Superior en Bibliotecas y Archivo.</p> <p>Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración.</p> <p><u>Licenciado de/en:</u></p> <p>Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología.</p> <p>Bibliotecólogo.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

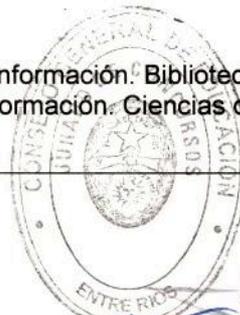
Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes

<p>Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 1er. Año</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología.</p>
<p>Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 2do. Año</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología.</p>
<p>Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 3er. Año</p>	<p>Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.